

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

## 2.3.OTROS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2014-10001** *Resolución de 7 de julio de 2014 por la que se hacen públicas las ayudas económicas individuales para la realización, por parte del profesorado de centros docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de estancias formativas en el extranjero durante el año 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 7 de la Orden ECD/23/2014, de 20 de marzo, que establece las bases reguladoras y convoca ayudas económicas individuales para la realización, por parte del profesorado de centros docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de estancias formativas en el extranjero durante el año 2014, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, las ayudas concedidas por resolución del Excelentísimo Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 19 de junio de 2014.

Las ayudas económicas individuales concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, se financiarán, por importe de 42.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.486.03 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

CÓDIGO	BENEFICIARIOS	MUNICIPIO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
2014EFE101	AGUIRRE LÓPEZ, JUAN CARLOS	TORRELAVEGA	35	1.500,00
2014EFE102	ALVIZ BENAVIDES, EVA MARÍA	SANTANDER	35	1.500,00
2014EFE103	AMBROSIO LERMA, MARÍA LUISA	SANTANDER	49	1.500,00
2014EFE104	BLAZQUEZ RUIZ, ASUNCIÓN	SANTANDER	35	1.500,00
2014EFE105	CAYÓN TRUEBA, PEDRO	TORRELAVEGA	28	1.500,00
2014EFE106	DÍEZ ROZAS, MARÍA CARMEN	SANTANDER	38	1.500,00
2014EFE107	GÓMEZ PÉREZ, SEILA	TORRELAVEGA	25	1.500,00
2014EFE108	GÓMEZ VALVERDE, RAQUEL	SANTANDER	25	1.500,00
2014EFE109	GONZÁLEZ SOBRINO, NATALIA	ENMEDIO	40	1.500,00
2014EFE110	HERRERO RUIZ, MARTA	TORRELAVEGA	45	1.500,00
2014EFE111	LARRAURI ZUBIETA, MARIÁ ÁNGELES	REOCÍN	25	1.500,00
2014EFE112	LASTRA SALCINES, M <sup>º</sup> JOSÉ	CAMARGO	35	1.500,00
2014EFE113	LÓPEZ PORRAS, GERARDO	VAL DE SAN VICENTE	35	1.500,00
2014EFE114	MAGDALENO SÁNCHEZ, CAROLINA	SANTANDER	40	1.500,00
2014EFE115	MANSO HERRAIZ, ALFONSO	SANTANDER	44	1.500,00
2014EFE116	MÉNDEZ GARCÍA, DIEGO	OVIEDO	35	1.500,00
2014EFE117	MOLES FERNÁNDEZ, PATRICIA	SUANCES	45	1.500,00
2014EFE118	NIETO GÓMEZ, MARÍA	SANTANDER	25	1.500,00
2014EFE119	OBESO DÍEZ, ALICIA	ASTILLERO	35	1.500,00
2014EFE120	ONTAÑÓN GÓMEZ, SILVIA VICTORIA	SANTANDER	50	1.500,00
2014EFE121	PARDUELES PEÑA, MARGARITA	SANTANDER	50	1.500,00
2014EFE122	POLANCO CASARES, MARÍA SOLEDAD	SANTANDER	47	1.500,00
2014EFE123	PRIETO ALVARADO, JUDIT	SANTOÑA	47	1.500,00
2014EFE124	PRIETO ORTEGA, MARTA	SANTANDER	25	1.500,00
2014EFE125	RÁBAGO HERRERO, ANGÉLICA	CABEZÓN DE LA SAL	25	1.500,00
2014EFE126	RUIZ GUTIÉRREZ, MARÍA ELENA	TORRELAVEGA	45	1.500,00
2014EFE127	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M <sup>º</sup> . CONCEPCIÓN	CORVERA DE TORANZO	50	1.500,00
2014EFE128	SAÑUDO BARTOLOMÉ, MARGARITA	SANTANDER	25	1.500,00
TOTAL				42.000,00

Santander, 7 de julio de 2014.  
El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Acero Iglesias.

2014/10001

CVE-2014-10001